



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO,
VALLE-INTEP**



**MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIONAL**

**EVALUACIÓN, MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN
JUNIO 2011**



INTRODUCCIÓN

1. OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGOS
2. MARCO LEGAL
3. MARCO CONCEPTUAL
4. CONTEXTO ETRATÉGICO
5. IDENTIFICACIÓN DE RIESGO
6. CLASIFICACIÓN DEL RIESGO
7. MATRIZ DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS
8. POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO
 - 8.1 CONTRATACIÓN
 - 8.2 GESTIÓN PRESUPUESTAL
 - 8.3 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
 - 8.4 REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO



INTRODUCCIÓN

Administración de Riesgos o Gerencia de Riesgos: Disciplina de la dirección moderna de muy alto nivel dentro de la Entidad para definir un conjunto de estrategias que a partir de los recursos (físicos, humanos y financieros) logre en el corto plazo, mantener la estabilidad financiera de la Institución, protegiendo los activos e ingresos, y en el largo plazo, minimizar las pérdidas ocasionadas por la ocurrencia de dichos riesgos.

Administración del Riesgo: Componente del Subsistema de Control Estratégico. **La Administración del Riesgo** se define como el conjunto de elementos de control que al interrelacionarse, permiten a la entidad evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función.



1. OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la implementación y desarrollo de la política de la administración del riesgo a través del adecuado tratamiento de los riesgos para garantizar el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales de las entidades de la Administración Pública.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Generar una visión sistemática acerca de la administración y evaluación de riesgos, consolidado en un Ambiente de Control adecuado a la entidad y un Direccionamiento Estratégico que fije la orientación clara y planeada de la gestión dando las bases para el adecuado desarrollo de las Actividades de Control.
- ✓ Proteger los recursos del Estado, resguardándolos contra la materialización de los riesgos
- ✓ Introducir dentro de los procesos y procedimientos las acciones de mitigación resultado de la administración del riesgo.
- ✓ Involucrar y comprometer a todos los servidores del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle, en la búsqueda de acciones encaminadas a prevenir y administrar los riesgos.
- ✓ Propender porque el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle, interactúe con otras entidades, para fortalecer su desarrollo y mantener la buena imagen y las buenas relaciones.
- ✓ Asegurar el cumplimiento de normas, leyes y regulaciones



2. MARCO LEGAL

Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones, Artículo 2 literal a). Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afectan. Artículo 2 literal f). Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de los objetivos.

Ley 489 de 1998. ESTATUTO BÁSICO de organización y funcionamiento de la administración pública.

Decreto 2145 de 1999, por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones. Modificado parcialmente por el Decreto 2593 del 2000.

Directiva Presidencial 09 de 1999, lineamientos para la implementación de la política de lucha contra la corrupción.

Decreto 1537 de 2001, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado que en el párrafo del Artículo 4º. Señala los objetivos del sistema de



control interno (...) define y aplica medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones.. y en su Artículo 3º. Establece el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno (...) que se enmarcan en cinco tópicos (...) valoración de riesgos. Así mismo establece en su Artículo 4º. la Administración de Riesgos, como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas (...).

Decreto 188 de 2004, por el cual se modifica la estructura del Departamento de la Función Pública y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1599 de 2005, por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano y se presenta el anexo técnico del MECI 1000:2005



3. MARCO CONCEPTUAL

La eficacia del control es la reducción de los riesgos, es decir: El propósito principal del control es la eliminación o reducción de los mismos, propendiendo porque el proceso y sus controles garanticen, de manera razonable que los riesgos están minimizados o se están reduciendo y por lo tanto, que los objetivos de la Institución van a ser alcanzados.

Los riesgos están determinados por factores de carácter externo, también denominados del entorno y factores de carácter interno.

Entre los factores externos se destacan la normatividad, las reformas a la administración y los constantes recortes presupuestales que afectan la capacidad de gestión de la Institución.

Entre los factores internos se destacan: El manejo de los recursos, la estructura organizacional, los controles existentes, los procesos y procedimientos, la disponibilidad presupuestal, la forma como se vinculan las personas a la entidad, los intereses de los directivos, el nivel del talento humano, la motivación y los niveles salariales entre otros.

El Componente de la Administración del Riesgo en el Subsistema de Control Estratégico del Modelo Estándar de Control Interno, habilita a la institución para emprender las acciones necesarias que permitan el manejo de eventos (riesgos) que puedan afectar negativamente el logro de los objetivos institucionales. Para ello se integran cinco elementos de control



CONTEXTO ESTRATÉGICO: **Permite** establecer los factores internos y externos que generan posibles situaciones de riesgo.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS: **Define** las causas (factores internos y externos) y efectos de las situaciones de riesgo.

ANÁLISIS DE RIESGOS: Aportan la probabilidad de ocurrencia.

VALORACIÓN DE LOS RIESGOS: Miden la exposición de la entidad a los impactos del riesgo.

RIESGO: Toda posibilidad de ocurrencia de aquella situación que pueda entorpecer el normal desarrollo de los procesos de la entidad y le impidan el logro de sus objetivos.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO: Componente del subsistema de control estratégico. Es el conjunto de elementos de control que al interrelacionarse permiten a la institución evaluar aquellos eventos negativos tanto internos como externos que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función.

LOFA: Es la sigla usada para referirse a una herramienta analítica que le permita trabajar con toda la información que posea sobre el Instituto, útil para examinar sus Limitantes, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas.

Todos estos elementos conducen a la definición de criterios base a la formulación del estándar de control que se consolida en la **Política de Administración de Riesgos**.



La implementación del componente se toma como base los Planes y Programas, el Modelo de Operación y sus diferentes niveles de despliegue, a fin de establecer los posibles riesgos de los procesos y procedimientos.

Una vez identificados se asocian a los procesos, valorándolos y calificándolos en términos de su impacto en la gestión. Finalmente se definen las directrices para la administración del riesgo



4. CONTEXTO ESTRATÉGICO

La política de administración del riesgo, se diseña a partir de la identificación de los factores internos o externos a la Institución que puedan generar riesgos que afecten el cumplimiento de sus objetivos.

El análisis de los riesgos se realiza a partir del conocimiento de situaciones del entorno de la entidad, tanto de carácter social, económico, cultural, de orden público, político, legal y/o cambios tecnológicos, entre otros; se alimenta también con el análisis de la situación actual de la Entidad.

Herramientas a utilizar: Entrevistas estructuradas con los responsables del área, reuniones con directivos y con personas de todos los niveles de la entidad, entrevistas e indagaciones con personas ajenas a la entidad, usar diagramas de flujo, análisis de escenarios y hacer revisiones periódicas de factores económicas y tecnológicas que puedan afectar la organización, entre otros



LOFA INSTITUCIONAL

LIMITANTES	AMENAZAS
Alta dependencia de transferencias	Posible saturación de la oferta académica en los municipios más cercanos.
Escasa disponibilidad tecnológica para acceder a las bases de datos y de consulta de material bibliográfico	Situación social y económica de la región.
Deficiencia en área deportiva, biblioteca y saturación de salones en fines de semana.	El SENA con programas similares a los que ofrece el INTEP y sin costo
Acción publicitaria deficiente por la limitante presupuestal	Ausencia de políticas departamentales para la educación superior.
Escasa disponibilidad tecnológica para acceder a las bases de datos y de consulta de material bibliográfico	
Falta de incentivos y/o estímulos laborales, baja remuneración salarial	
Tener en arrendamiento el espacio físico donde opera la sede administrativa, por tanto la institución no tiene un espacio propio para el funcionamiento administrativo	
Planta administrativa y docente reducida y un gran número de docentes hora cátedra.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Resultado ECAES por encima de la media nacional (alto valor agregado).	Demanda creciente del nivel técnico , tecnológico y profesional
Reconocimiento en sus 30 años de existencia en la región.	Articulación con educación media técnica y superior.
Demanda creciente para la mayoría de programas.	Potenciación de extensión, consultoría y prestación de servicios.
Alianzas estratégicas con EDUCOANDES, CERES y articulación con Instituciones	Programas académicos virtuales y a distancia.



educativas de la media técnica	
Alta vinculación de estudiantes y egresados en el sector productivo (prácticas empresariales y vinculación laboral).	Autonomía que conlleva el proceso de descentralización.
Educación de buena calidad, bajo costo y financiación.	
Compromiso del personal del INTEP.	
Carácter académico por ciclos propedéuticos	

FACTOR ACADÉMICO	
FORTALEZAS	LIMITANTES
<ul style="list-style-type: none"> • Redefinición de los programas por ciclos propedéuticos • Altos percentiles de ECAES, por encima de la media nacional (potencial de alto valor agregado) • Buenas prácticas pedagógicas apoyadas con una infraestructura adecuada para el desarrollo académico • Vinculación de nuestros estudiantes al sector productivo con pasantías y prácticas empresariales. • Alianzas estratégicas con empresas de la región y articulación con instituciones d educación media y superior • Educación de buena calidad y bajo costo, con portafolio para la financiación • Alto grado de experiencia y cualificación de sus docentes por competencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas técnicos de larga duración frente a la competencia (5 semestres) • 100% de programas presenciales con altos contenidos académicos • Baja integración de la malla académica • Deficiencia en grupos y semilleros de investigación. • Deficiencia en el número de aulas de clase especialmente en la jornada de la noche y fines de semana. • Alto porcentaje de estudiantes que no han culminado el 100% del pensum académico. • Deficiencia en el seguimiento de egresados.



<ul style="list-style-type: none">• Extensión de sus programas académicos en los CERES.	
---	--

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• Demanda creciente de la educación por ciclos propedéuticos.• Apoyo del MEN para el fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica• Las Instituciones educativas superiores que se encuentran en su entorno ofertan programas de altos costos y poca cobertura en el mercado.• Articulación de la educación media y superior Potenciación de extensión, consultoría y prestación de servicios• Autonomía que conlleva el proceso de descentralización.• Virtualidad.	<ul style="list-style-type: none">• Situación social y económica de la región.• La competencia con las universidades regionales y el SENA.• Ausencia de políticas departamentales para la educación superior



FACTOR ADMINISTRATIVO	
FORTALEZAS	LIMITANTES
<ul style="list-style-type: none"> • Asignación presupuestal por parte de la nación, por lo menos del 70%. • Más del 50% de la planta administrativa cuenta con Formación profesional el cual es superior a los requisitos establecidos para el cargo. • Buenas relaciones interinstitucionales • Los funcionarios evidencian compromiso y autogestión institucional. • Generación de buen clima organizacional, trabajo en equipo y autogestión. • Implementación del sistema Integrado de gestión (Norma Técnica de Calidad en la gestión Pública NTCGP1000:2009, Modelo Estándar de Control Interno-MEC1000:2005 y Sistema de Desarrollo Administrativo SISTEDA) 	<ul style="list-style-type: none"> • Planta física insuficiente. • Crecimiento presupuestal limitado por las metas macroeconómicas nacionales. • Falta de incentivos y/o estímulos laborales, baja remuneración salarial • Desarrollo de procesos de talento humano y compras en forma manual. • El software académico y administrativo no está integrado. • Deficiente presupuesto destinado al mercadeo y promoción de la institución. • Planta administrativa deficiente. • Bajo porcentaje en el recaudo de cartera. • Deficiencia en el cumplimiento del protocolo de seguridad
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Políticas gubernamentales para el fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de políticas departamentales para la educación superior.



FACTOR EXTENSION SOCIAL	
FORTALEZAS	LIMITANTES
<ul style="list-style-type: none"> • Relacionamiento permanente con el sector productivo y la comunidad en general. • Convenios interinstitucionales. • Generación de espacios participativos para la toma de decisiones de interés de la comunidad. • Integración y articulación entre los procesos académicos e investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal administrativo y docente deficiente para gestionar Proyectos y recursos. • Deficiente asignación presupuestal.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a comunidades en situación de vulnerabilidad. • Por estar ubicado en una zona de conflicto social. En una región con vocación agrícola, estas pueden ser oportunidades para atraer la atención de las ONG e inviertan en la región y en el INTEP. • Inversión en la región a través de proyectos de generación de competitividad y creación de valor como los CERES. Proyecto FENOSA. • La institución se encuentra preparada para iniciar su programa de internacionalización mediante convenios de intercambio y capacitación de docentes y estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Su área de influencia es regional. Falta de oportunidades de empleo en la región mientras los estudiantes se profesionalizan comparando con las grandes ciudades • El problema de violencia que vive la región del norte del valle del cauca • Mercado laboral muy saturado • La apertura de “instituciones de garaje” que ofrecen carreras en corto tiempo y a muy bajos costos. • El poco conocimiento de los padres de familia y futuros



<ul style="list-style-type: none">• Establecer programas que promuevan una mayor participación en el desarrollo regional a través de la formulación de planes y la vinculación en su ejecución con el sector productivo.• Vinculación a la redes de investigadores y de extensión para el desarrollo conjunto de actividades y proyectos.	<p>estudiantes sobre los ciclos propedéuticos.</p> <ul style="list-style-type: none">• El cambio de calendario institucionalizado por el ministerio.• Situación económica de crisis internacional y de inseguridad del país.• Bajo estatus académico y laboral que tiene la educación técnica y tecnológica en Colombia.
--	--



5. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

La identificación de los riesgos se realiza a nivel del Componente de Direccionamiento Estratégico, identificando los factores internos o externos a la entidad, que pueden ocasionar riesgos que afecten el logro de los objetivos.

Componentes del formato:

Proceso:	Nombre del proceso.
Objetivo del Proceso:	Se transcribe el objetivo que se ha definido para el proceso al cual se le está identificando el riesgo.
Riesgo:	Representa la posibilidad de ocurrencia de un evento que pueda entorpecer el normal desarrollo de las funciones de la entidad y afectar el logro de sus objetivos.
Causas:	(Factores internos y externos): Son los medios, las circunstancias y agentes generadores de riesgo (todos los sujetos u objetos que tienen capacidad de originar un riesgo a personas, materiales, instalaciones y entorno).
Descripción:	Se refiere a las características generales o las formas en que se observa o manifiesta el riesgo identificado.
Efectos:	(Consecuencias): Constituyen las consecuencias de la ocurrencia del riesgo sobre los objetivos de la entidad:



	<p>generalmente se dan sobre las personas o los bienes materiales o inmateriales con incidentes importantes tales como: Daños físicos y fallecimiento, sanciones, pérdidas económicas de información, de bienes, de imagen, de credibilidad y de confianza, interrupción del servicios y daño ambiental.</p>
--	--



FORMATO MAPA DE RIESGOS

Elaborado por: _____
 Fecha: _____

Versión:

1. PROCESO	2. RIESGOS	3. EVALUACIÓN	4. CONTROLES EXISTENTES	5. VALORACIÓN	6. ACCIONES	7. INDICADOR DE LA ACCIÓN	8. RESPONSABLES DE EJECUTAR LA ACCIÓN	9. RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	10. FECHA DE EJECUCIÓN (Inicio - Fin)
0	0	Evitar el riesgo - Compartir o Transferir	0	15					
	0	Reducir el riesgo - Compartir o Transferir	0	5					
	0	Reducir el riesgo - Compartir o Transferir	0	60					
	0	Reducir el riesgo - Compartir o Transferir	0	40					
	0	Reducir el riesgo - Compartir o Transferir	0	5					
	0	Reducir el riesgo - Compartir o Transferir	0	5					
	0	Reducir el riesgo - Compartir o Transferir	0	5					
	0	Reducir el riesgo - Compartir o Transferir	0	5					
	0	Reducir el riesgo - Compartir o Transferir	0	5					

Versión No.	Fecha de Aprobación	Descripción del cambio	Solicitó
2	2009-02-20	* Se incluyó Elaborado por, Fecha y Versión. * De acuerdo a la consultoría de INALCEC y al Instructivo Documental, la Matriz de Riesgos pasa de ser un Formato a ser un Documento	Líder del Proceso de Evaluación, Medición y Seguimiento a la Gestión.
3	2009-11-05	* Se incluyó Elaborado por, Fecha y Versión. * De acuerdo a la consultoría de INALCEC y al Instructivo Documental, la Matriz de Riesgos pasa de ser un Formato a ser un Documento	Líder del Proceso de Evaluación, Medición y Seguimiento a la Gestión.

	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Elaborado	María del Socorro Valderrama Campo	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Control Interno		2009-11-05
Revisado	Ana Beatriz Jaramillo Abadía	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Planeación		2009-11-05
Aprobado	Mandina Quizza Tórich	Rectora		2009-11-05



FORMATO IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

Elaborado por: _____

Fecha: _____

Versión:

1. PROCESO	2. OBJETIVO	3. RIESGOS	4. DESCRIPCIÓN	5. AGENTE GENERADOR	6. CAUSAS	7. EFECTOS

Versión No.	Fecha de Aprobación	Descripción del cambio	Solicitó
1	2009-02-20	* Se incluyó Elaborado por, Fecha y Versión. * De acuerdo a la consultoría de INALCEC y al Instructivo Documental, la Matriz de Riesgos pasa de ser un Formato a ser un Documento Complementario.	Líder del Proceso de Evaluación, Medición y Seguimiento a la Gestión.

	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Elaborado	María del Socorro Valderrama Campo	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Control Interno		2009-11-05
Revisado	Ana Beatriz Jaramillo Abadía	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Planeación		2009-11-05
Aprobado	Mandina Quizza Tórnich	Rectora		2009-11-05



FORMATO ANÁLISIS DEL RIESGO

Elaborado por: _____

Fecha: _____

Versión:

1. PROCESO	2. RIESGOS	3. CALIFICACIÓN						4. MEDIDAS DE RESPUESTA	
		3.1 PROBABILIDAD		3.2 IMPACTO		3.3 CALIFICACIÓN			3.4 EVALUACIÓN
		Vr.	Resultado	Vr.	Resultado	Vr.	Calificación		
0	0	3	Alta	20	Catastrófica	60	Riesgo Inaceptable	Evitar el riesgo - Compartir o Transferir	
	0	1	Baja	20	Catastrófica	20	Riesgo Moderado	Reducir el riesgo - Compartir o Transferir	
	0	2	Media	20	Catastrófica	40	Riesgo Importante	Reducir el riesgo - Compartir o Transferir	
	0	2	Media	20	Catastrófica	40	Riesgo Importante	Reducir el riesgo - Compartir o Transferir	
	0	2	Media	20	Catastrófica	40	Riesgo Importante	Reducir el riesgo - Compartir o Transferir	
	0	2	Media	20	Catastrófica	40	Riesgo Importante	Reducir el riesgo - Compartir o Transferir	
	0	2	Media	20	Catastrófica	40	Riesgo Importante	Reducir el riesgo - Compartir o Transferir	
	0	2	Media	20	Catastrófica	40	Riesgo Importante	Reducir el riesgo - Compartir o Transferir	

Versión No.	Fecha de Aprobación	Descripción del cambio	Solicitó
1	2009-02-20	* Se incluyó Elaborado por, Fecha y Versión. * De acuerdo a la consultoría de INALCEC y al Instructivo Documental, la Matriz de Riesgos pasa de ser un Formato a ser un Documento Complementario.	Líder del Proceso de Evaluación, Medición y Seguimiento a la Gestión.
	2009-11-05	* Se cambio el título de las columnas: frecuencia por probabilidad y gravedad por impacto.	Líder del Proceso de Evaluación, Medición y Seguimiento a la Gestión.

	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Elaborado	María del Socorro Valderrama Campo	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Control Interno		2009-11-05
Revisado	Ana Beatriz Jaramillo Abadía	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Planeación		2009-11-05
Aprobado	Mandina Quizza Tórnich	Rectora		2009-11-05



FORMATO VALORACIÓN DEL RIESGO

Elaborado por: _____

Fecha: _____

Versión:

1. PROCESO	2. RIESGOS	3. EVALUACIÓN	4. CONTROLES EXISTENTES	5. CALIFICACIÓN ANTES DEL CONTROL	6. ¿ESTÁN DOCUMENTADOS?	7. ¿ESTÁN FUNCIONANDO?	8. ¿ES EFECTIVO?	9. EVALUACIÓN DESPUES DE CONTROLES		
								9.1 FRECUENCIA	9.2 IMPACTO	9.3 EVALUACIÓN DESPUES DE CONTROLES
0	0	Evitar el riesgo - Compartir o Transferir		60				3	5	15
	0	Reducir el riesgo - Compartir o Transferir		20				1	5	5
	0	Reducir el riesgo - Compartir o Transferir		40				3	20	60
	0	Reducir el riesgo - Compartir o Transferir		40				2	20	40
	0	Reducir el riesgo - Compartir o Transferir		40				1	5	5
	0	Reducir el riesgo - Compartir o Transferir		40				1	5	5
	0	Reducir el riesgo - Compartir o Transferir		40				1	5	5
	0	Reducir el riesgo - Compartir o Transferir		40				1	5	5
	0	Reducir el riesgo - Compartir o Transferir		40				1	5	5

Versión No.	Fecha de Aprobación	Descripción del cambio	Solicitó
1	2009-02-20	* Se incluyó Elaborado por, Fecha y Versión. * Se incluyó la evaluación de los controles existentes. * De acuerdo a la consultoría de INALCEC y al Instructivo Documental, la Matriz de Riesgos pasa de ser un Formato a ser un Documento Complementario.	Líder del Proceso de Evaluación, Medición y Seguimiento a la Gestión.
2	2009-11-05	Se incluyeron las siguientes celdas: * Calificación antes del control. * ¿Están documentados?. * ¿Están funcionando?. * ¿Es efectivo?. * Evaluación después de controles.	Líder del Proceso de Evaluación, Medición y Seguimiento a la Gestión.

	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Elaborado	María del Socorro Valderrama Campo	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Control Interno		2010-05-11
Revisado	Ana Beatriz Jaramillo Abadía	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Planeación		2010-05-11
Aprobado	Mandina Quizza Tórnich	Rectora		2010-05-11



6. CLASIFICACIÓN DEL RIESGO

Riesgo Estratégico: Se asocia con la forma en que se administra la entidad. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte del (la) representante legal.

Riesgos Operativos: Riesgos relacionados tanto con la parte operativa como técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de las deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura de la Institución la desarticulación entre dependencias, lo cual conduce a ineficiencias oportunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales.

Riesgos Financieros: Se relacionan con el manejo de los recursos de la Institución que incluye la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, y la administración de los bienes. De la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos, así como su interacción con demás áreas dependerá el éxito o fracaso de la entidad.

Riesgos de Tecnología: Relacionado con la capacidad de la entidad para que la tecnología disponible satisfaga las necesidades actuales y futuras de la entidad y soporte el cumplimiento de la misión.

Riesgos de Cumplimiento: Asociados con la capacidad de la Institución para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.



7. MATRIZ DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS

Probabilidad	Valor			
Alta	3	15 Zona de riesgo moderado Evitar el riesgo	30 Zona de riesgo importante Reducir el riesgo Evitar el riesgo Compartir o transferir	60 Zona de riesgo inaceptable Evitar el riesgo
Media	2	10 Zona de riesgo tolerable Asumir el riesgo Reducir el riesgo	20 Zona de riesgo moderado Reducir el riesgo Evitar el riesgo Compartir o transferir	40 Zona de riesgo importante Reducir el riesgo Evitar el riesgo Compartir o transferir
Baja	1	5 Zona de riesgo aceptable Asumir el riesgo	10 Zona de riesgo tolerable Reducir el riesgo Compartir o transferir	20 Zona de riesgo moderado Reducir el riesgo Compartir o transferir
	Impacto	Leve	Moderado	Catastrófica
	Valor	5	10	20



8. POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

8.1 CONTRATACIÓN

RIESGO	CRITERIOS	VALORACIÓN	POLÍTICAS
2	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de la Ley 80 y sus Decretos reglamentarios. • Los controles existentes, se aplican y son efectivos para minimizar el riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Zona de Riesgo Moderado (20). <p>Pasa a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zona de Riesgo Tolerable (10). 	<ul style="list-style-type: none"> • El texto de las convocatorias debe ser: general, (no especificar marcas, etc.). • Concreto: su contenido debe dejar muy claramente definidos los requisitos y requerimientos del objeto del contrato. • El objeto del contrato debe satisfacer una necesidad inmediata del Instituto y ubicar el producto en Roldanillo (Valle) o en alguna de sus cedes.



8.2 GESTIÓN PRESUPUESTAL

RIESGO	CRITERIOS	VALORACIÓN	POLÍTICAS
1	<ul style="list-style-type: none"> • Programación oportuna de giros. • Utilización efectiva del recurso. • Procedimientos definidos en un manual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Zona de Riesgo Tolerable (10). <p>Con la aplicación de las políticas el Riesgo se transforma en Aceptable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los hechos cumplidos se deben sancionar de acuerdo a la normatividad legal existente. • Los pagos se realizan viernes de cada semana.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El Plan de Compras se realiza cada año de acuerdo al presupuesto institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Zona de Riesgo Tolerable (10). <p>Pasa a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zona de Riesgo Aceptable. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se debe comprar elementos no incluidos en el Plan de Compras Institucional. • Toda compra a efectuarse debe llevar el precio indicativo consultado en el SICE.



8.3 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

RIESGO	CRITERIOS	VALORACIÓN	POLÍTICAS
1	<ul style="list-style-type: none">Los controles existentes se aplican y son efectivos para minimizar el riesgo.	<ul style="list-style-type: none">Zona de Riesgo Moderado (20). Pasa a: <ul style="list-style-type: none">Zona de Riesgo Tolerable.	<ul style="list-style-type: none">El acceso a las historias laborales debe ser controlado.Su organización debe realizarse por orden cronológico de acuerdo a la generación de los documentos.
2	<ul style="list-style-type: none">Realizar capacitaciones a los funcionarios con personal a cargo.	<ul style="list-style-type: none">Zona de Riesgo Moderado (20).	



8.4 REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

RIESGO	CRITERIOS	VALORACIÓN	POLÍTICAS
1	<ul style="list-style-type: none"> Se aplican restricciones de acceso al sistema. Las copias de seguridad de realizan a diario dos veces durante la jornada laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> Zona de Riesgo Importante (40) <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reducir el Riesgo Evitar el riesgo Compartir o Transferir <p>Baja a Riesgo Moderado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El encargado del proceso debe velar por el uso restringido de las claves de acceso, las cuales deben renovarse cada cuatro (4) meses.
2	<ul style="list-style-type: none"> Realizar periódicamente pruebas de efectividad del sistema. Se requiere disponibilidad del programador para casos de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Zona de Riesgo Inaceptable. <p>Se debe evitar o reducir. Alto 60</p> <p>Baja a Riesgo Moderado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar las copias de seguridad diariamente y guardarlas fuera de la red en un medio magnético. Realizar un Backus mensual en dos copias.
3	<ul style="list-style-type: none"> Se verifica los documentos con la fuente que los origina. 	<ul style="list-style-type: none"> Zona de Riesgo Tolerable (10). <p>Riesgo bajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Todos los documentos recibido debe ser verificado con la entidad que lo genera..
4	<ul style="list-style-type: none"> Revisar permanentemente las conexiones eléctricas y electrónicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Zona de Riesgo Moderable (20). <p>Pasa a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Zona de Riesgo Bajo. 	



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP
MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL

Código: P13-DC-06
Fecha: 2011-06-10
Versión: 1
Página: 29 de 29

	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Elaborado	María del Socorro Valderrama Campo	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Control Interno		2010-08-25
Revisado	Ana Beatriz Jaramillo Abadía	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Planeación		2010-08-25
Aprobado	Wilson Pulido Hortua	Rector		2011-06-10